

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002903

Las condes, 18 de JUNIO de 2026

VISTOS : DECRETO. NRO. 2711/P2026. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD NRO. 130 DE FECHA 16.06.2026 DE JEFA DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS. LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN.

GRT.

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250775 FEX	2481	01/06/2026	CAP PARA LA INGENIERIA Y LA MI	2152211002001	3.000.000	3.000.000
TOTAL					3.000.000	3.000.000

La cantidad de :
TRES MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5321122011 \$ 3.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
24 JUN 2026
EG: 270P CH: NOM. 366-